

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 25 de octubre de 2006.  
 b) Adjudicatarios:  
 Grupo Taper, S.A., 4.560,00 euros. Stryker Iberia, S.L., 17.068,64 euros.  
 N.S. Laboratorio, S.L., 17.785,00 euros. Girbau, S.A., 27.041,31 euros.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe total de Adjudicación: 66.454,95 euros.

Coria, a 25 de enero de 2007. El Gerente de Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2007 por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto de suministros. Expte.: CS/06/1100047384/06/CA.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Coria.  
 c) Número de Expediente: CS/06/1100047384/06/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Suministros.  
 b) Descripción del objeto: Adquisición de Esterilizador a baja temperatura.  
 c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Extremadura", número 131, fecha 9 de noviembre de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Expediente: CS/06/1100047384/06/CA.  
 Importe: 58.500,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2006.

**b) Adjudicatarios:**

Comercial Extremeña de Esterilización, S.L., 58.500,00 euros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de Adjudicación: 58.500,00 euros.

Coria, a 25 de enero de 2007. El Gerente de Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 23 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1251/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1251/2006.

Denunciado: D. Francisco Javier Fernández Martín.

Domicilio: Avda. Garganta la Olla, 7. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Almaraz.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.